



**MODELO BOLSA  
SUST\_3**

<b>CÓDIGO DE LA BOLSA:</b> BS/2024/122	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 20 marzo 2024	<b>BOUC:</b> 20 marzo 2024
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A SUSTITUTO/A	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> HISTORIA DE LA CIENCIA	
<b>DEPARTAMENTO:</b> SALUD PÚBLICA Y MATERNO-INFANTIL	

1º Reunidos los siguientes miembros de la Comisión de Selección que participan en el proceso de creación de la bolsa:

PRESIDENTE: LYDIA FEITO GRANDE

SECRETARIO: ALFONSO ZARZOSO ORELLANA

VOCAL: ROSANA TRIVIÑO CABALLERO

VOCAL: MARCOS ALONSO FERNANDEZ

VOCAL: MARIA ISABEL MORENTE PARRA

manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

2º De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de creación de bolsa de profesorado sustituto, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, resuelve y hace público:

a) La propuesta de creación de la bolsa, incluyendo al/a los siguiente/s aspirante/s:

<b>Apellidos y Nombre</b>	<b>Puntuación Total</b>
SAVOINI ARÉVALO, SERGIO	5,12





Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados del baremo:

1.1.-	Experiencia docente universitaria en el área de conocimiento para la que se convoca la plaza. Se valora número de horas impartidas y la variedad de las asignaturas
1.2.-	Evaluaciones docentes. Proyectos de innovación docente
1.3.-	Dirección de TFG y TFM relacionados con el área de conocimiento para la que se convoca la plaza
2.1.-	Otra experiencia docente en el área de conocimiento para la que se convoca la plaza
3.1.-	Publicaciones científicas relacionadas con el área de conocimiento para la que se convoca la plaza
3.2.-	Proyectos de investigación. Congresos, conferencias y seminarios relacionados con el área de conocimiento para la que se convoca la plaza
3.3.-	Experiencia profesional relacionada con el área de conocimiento para la que se convoca la plaza
4.1.-	Formación académica y docente relacionadas con el área de conocimiento para la que se convoca la plaza
5.1.-	Grado de Doctor (idoneidad con relación al área de conocimiento para la que se convoca la plaza)

3º c) Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	Causas de exclusión

- (1) No acredita estar en posesión del título oficial de grado o equivalente o postgrado oficial.
- (2) No acredita estar en posesión del certificado oficial de nivel de idiomas (C1).
- (3) No presenta justificante de abono de tasas
- (4) Solicitud fuera de plazo.
- (5) Otros \_\_\_\_\_

